



REQUISITOS TRAMITE EXIMICION DE TASA A LA PROPIEDAD POR PRIMERA VEZ

- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO (1° Y 2 ° HOJA) ESPOSO Y CONYUGUE
- FOTOCOPIA ÚLTIMO RECIBO DE JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN DE AMBOS CONYUGUES
- FOTOCOPIA ESCRITURA
- FOTOCOPIA DE LA EXIMICION DE RENTAS DE LA PROVINCIA (Bs. As. y J. Ingenieros)
- PLANILLA DECLARACION JURADA

REQUISITOS TRAMITE EXIMICION DE TASA A LA PROPIEDAD RENOVACION

- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO (1° Y 2 ° HOJA) ESPOSO Y CONYUGUE
- FOTOCOPIA ÚLTIMO RECIBO DE JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN DE AMBOS CONYUGUES
- EXIMICION MUNICIPAL AÑO ANTERIOR (2015)
- PLANILLA DECLARACION JURADA

PARA EL CASO DE JUBILADOS Y/O PENSIONADOS INQUILINOS DEBERAN PRESENTAR

- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO (1° Y 2 ° HOJA) ESPOSO Y CONYUGUE
- FOTOCOPIA ÚLTIMO RECIBO DE JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN DE AMBOS CONYUGUES
- PLANILLA DECLARACION JURADA
- NOTA DEL TITULAR DEL INMUEBLE AUTORIZANDO EL TRAMITE

TOPES EXIMICIONES AÑO 2016

INGRESOS	PORCENTAJE DE EXIMICION	CODIGO	CODIGO JUBILADO INQUILINO
De \$ 1 a \$7438.50	100%	9	8
De \$ 7439 a \$8554.27	75%	D	C
De \$8555 a \$9670.05	50%	F	E
De \$ 9671 a más	0%	0	0